

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	49	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/15//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA			

### CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA

#### Resolución nº 15/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 13 de julio de 2.015, a las 09:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º (083/2.015).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles “Supera III”. Desistimiento presentación Proyecto Técnico “I Fase pavimentación, agua y alcantarillado de la c/ San Fernando”, aprobación Proyecto Técnico “Reformado IV Fase pavimentación, agua y alcantarillado de la c/ La Corredera” y presentación al “Plan Provincial Bienal de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2015”. Aprobación.

**Punto 2º (084/2.015).**- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre Constitución de los Grupos Políticos y nombramiento de Portavoces.

**Punto 3º (085/2.015).**- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre Organización del Gobierno Municipal y delegación de competencias.

Código Seguro de verificación:xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==		



xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==

**Punto 4° (086/2.015).**- Propuesta sobre régimen de sesiones plenarias.

**Punto 5° (087/2.015).**- Propuesta sobre creación y composición de las Comisiones Informativas y de Control Permanentes.

- Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Turismo y Gobernación.
- Comisión Informativa y de Control Socio-Cultural y de Urbanismo.
- Comisión Informativa y de Control de Asuntos Económicos.
- Comisión Especial de Cuentas.

**Punto 6° (088/2.015).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de Representantes del Ayuntamiento en Entidades municipales.

- PRODUSA Sociedad de Promoción y Desarrollo de Utrera, S.A.

**Punto 7° (089/2.015).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de Representantes del Ayuntamiento en Entidades y Organismos no municipales.

- Consorcio de Aguas del HUESNA.
- Comisión Provincial de Conciertos Educativos.
- Comité Local de la Cruz Roja.
- Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Bajo Guadalquivir (ADELQUIVIR).
- Comisión Mixta Ayuntamiento-Consejería de Medio Ambiente (Ciudad 21).
- Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia.
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Utrera.
- Servicio Público de Empleo Estatal.
- Comisión de seguimiento del Convenio de Colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Utrera, con fecha 18 de diciembre de 2007, para el desarrollo del “Proyecto de Desvío del Arroyo Calzas-Anchas (Utrera-Sevilla)”.
- TDTL Campaña Digital, S.L.

**Punto 8° (090/2.015).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de Representantes del Ayuntamiento en órganos municipales.

- Comisión de Solidaridad.
- Comisión Local de Patrimonio Histórico.
- Junta Local de Protección Civil.
- Comisión Local de Protección Ambiental.
- Comisión para la mejora de la Agricultura.
- Consejo Local de Empleo.
- Consejo Local de la Mujer.
- Consejo Local de Política Territorial.
- Consejo Local de Servicios Sociales.
- Junta Rectora del Parque Infantil Tráfico del Centro de Educación Vial “Concejal Andrés Campos”.
- Consejo Local del Mayor de Utrera.
- Consejo Asesor Municipal de Medio Ambiente.
- Comisión Especial para la Adjudicación de Ayudas de Emergencia Social.
- Comisión Técnica de Seguimiento del Procedimiento de Creación del Municipio de El Palmar de Troya por segregación del término municipal de Utrera.

Código Seguro de verificación:xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==		



xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==

**Punto 9º (091/2.015).**- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre Fundación Patronato de Nuestra Señora de Consolación, Entidad Constructora Benéfica. Ceses y Nombramientos.

**Punto 10º (092/2.015).**- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre Asignación dependencias a los distintos Grupo Políticos Municipales.

**Punto 11º (093/2.015).**- Propuesta de la Concejal Delegada de Educación relativa a “Cese y nombramiento de Representantes del Ayuntamiento en los Centros Educativos del Municipio”. Aprobación.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==		



xdqbaSwm8vj7CoKeC50AWg==